RESOLUCIÓN NÚMERO 183 de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Concurso de Méritos No. FDLBOSACM-001-2023 (89493)"

LA ALCALDESA LOCAL DE BOSA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 322 de la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1450 de 2011, 1474 de 2011, los Decretos 1082 de 2015, 019 de 2012, 1421 de 1993, y los Decretos Distritales 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes que sean aplicables y,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adelantó el proceso de selección Concurso de Méritos No. **FDLBOSACM-001-2023 (89493),** cuyo objeto consiste en: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO".***

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación correspondió hasta por la suma de: ***OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (894.488.598),*** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de la vigencia fiscal 2023, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1176 de fecha nueve (09) de junio de 2023, bajo el rubro presupuestal No. O23011602330000001837, Proyecto: "Bosa vive los parques"

Que mediante Resolución No. **133 de 2023**, fechada el día trece (13) de junio de 2023, se ordenó dar apertura del proceso de Concurso de Méritos No. **FDLBOSACM-001-2023 (89493),** cuyo objeto consiste en: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA***

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Concurso de Méritos No. FDLBOSACM-001-2023 (89493)"

LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO".

Que en la fecha y hora señalada para el cierre del proceso se presentaron los siguientes oferentes:

Referencia de oferta	Entidad
INTERVENTORIA MOBILIARIO PARQUES BOSA	DIEZ PLUS INGENIERIA
FDLBOSACM-001-2023 (89473)	CONSORCIO CIMA- ALEPH
FDLBOSACM-001-2023 (89473) E XXI SAS BIC	E XXI SAS BIC
FDLBOSACM-001-2023 (89473) copia	ING INGENIERIA SAS
FDLBOSACM-001-2023 (89473)	VELNEC S.A.
CONSORCIO VIAS POR CUNDINAMARCA 2023 - FDLBOSACM-001-2023	CONSORCIO VIAS POR CUNDINAMARCA 2023
Inter Parques Bosa	INGCONSASAS
FDLBOSACM-001-2023 (89473)	CONSORCIO INGEVIAL 2023
001. BOSA	C PARQUES 2023
OFERTA CONSORCIO MAB 2 - BOSA 001	CONSORCIO MAB 2
CONSORCIO KALROY PARQUES BOSA - FDLBOSACM-001-2023	CONSORCIO KALROY PARQUES BOSA
SANTA MARIA 001	CONSORCIO SANTA MARIA 001
FDLBOSACM-001-2023 (89493) - ARQUITECTURA URBANA LTDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA
CONSORCIO RECREATIVO	CONSORCIO RECREATIVO
FDLBOSACM-001-2023	TRIPLE C SAS
CONSORCIO MOBILIARIO URBANO - ALCALDÍA LOCAL DE BOSA - FDLBOSACM-001-2023	CONSORCIO MOBILIIARIO URBANO
PARQUES VECINALES LOCALIDAD DE BOSA	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A S
001.Intersa S.A	INTERSA S.A.
FDLB001 SPLI	Soluciones para la Ingeniería S.A.S
Bosa-001 alianza	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC
INTER BOSA	SITELSA SAS
GAVINCO - PARQUES VECINALES 001 BOSA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
CONSORCIO SAN CRISTOBAL	COSORCIO SAN CRISTÓBAL 2023
CONSORCIO COCUY	COCUY
CONSORCIO INTERPARQUES 2023	CONSORCIO INTERPARQUES 2023
INCGROUP SAS - BOSA 001	INCGROUP S.A.S
FDLBOSACM-001-2023 (89473) MOBILIARIO	PROJEKTA LTDA
RYU BOSA 001-2023	RESTREPOYURIBESAS
FDLBOSACM-001-2023 (89473) - CONSORCIO FÁTIMA 2023	CONSORCIO FATIMA 2023
FDLBOSACM-001-2023 HV	INGENIERIA MASTER S.A.S.
FDLBOSACM-001-2023 (89473)_CONSORCIO INTERPARQUES BOSA	CONSORCIO INTERPARQUES BOSA

INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO BOSA	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO BOSA 2023
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS FDLBOSACM-001-2023	Logia 3
FDLBOSACM_001_2023_(89473)	CONSORCIO INTERPARQUES BOSA
P-055-2023	INGEOCIM S.A.S
INGECON FDLBOSACM-001-2023 BOSA	INGECON SAS
CONSORCIO METRO CINCO 0062	CONSORCIO METRO CINCO
CONSORCIO HUPERNIKAO PARQUES BOSA	CONSORCIO HUPK PARQUES BOSA
FDLBOSACM-001-2023 / INPLAYCO SAS-BIC	INPLAYCO SAS
CONSORCIO AYA BOSA 001	CONSORCIO AYA BOSA 001
CONSORCIO SILVER 2023 FDLBOSACM-001-2023	CONSORCIO SILVER 2023
COMPAÑIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A. - FDLBOSACM-001-2023 (89473)	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.
001-23 ALC BOSA - ELSA TORRES ARENALES copia	ELSA TORRES ARENALES
Consorcio GS - Bosa 001-23	CONSORCIO GS
COMETAS 23	COMETAS 23

Que el veintisiete (27) de junio de 2023, se publicó adenda N° 3 modificando el cronograma de proceso toda vez que, conforme al volumen de ofertas presentadas, se consideró necesario generar modificación al cronograma ampliando el plazo para la etapa de evaluación de las ofertas presentadas.

Que de conformidad con los FACTORES DE VERIFICACION (REQUISITOS HABILITANTES) Y DE PONDERACION del complemento del pliego de condiciones Electrónico definitivo y el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 se efectuó la evaluación de los requisitos habilitantes técnicos, financieros y jurídicos y se procedió a su publicación en el sistema electrónico de contratación pública-SECOP II el día diez (10) de julio de 2023, con el consolidado que se puede verificar en el documento cargado en la plataforma.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley el informe permaneció publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, durante cinco (5) días hábiles, entre el once (11) de julio de 2023 y el diecisiete (17) de julio de 2023; término en el cual los proponentes realizaron observaciones y subsanaciones correspondiente solicitada por la Entidad.

Que el diecinueve (19) de julio de 2023 se publicó adenda N° 4 modificando el cronograma con el fin de que los comités realizaran las evaluaciones a las mencionadas observaciones y/o subsanaciones presentadas por los proponentes.

Que el día veintiocho (28) de julio de 2023 se publicó el informe de evaluación definitivo con el consolidado que se puede verificar los documentos cargados en la plataforma.

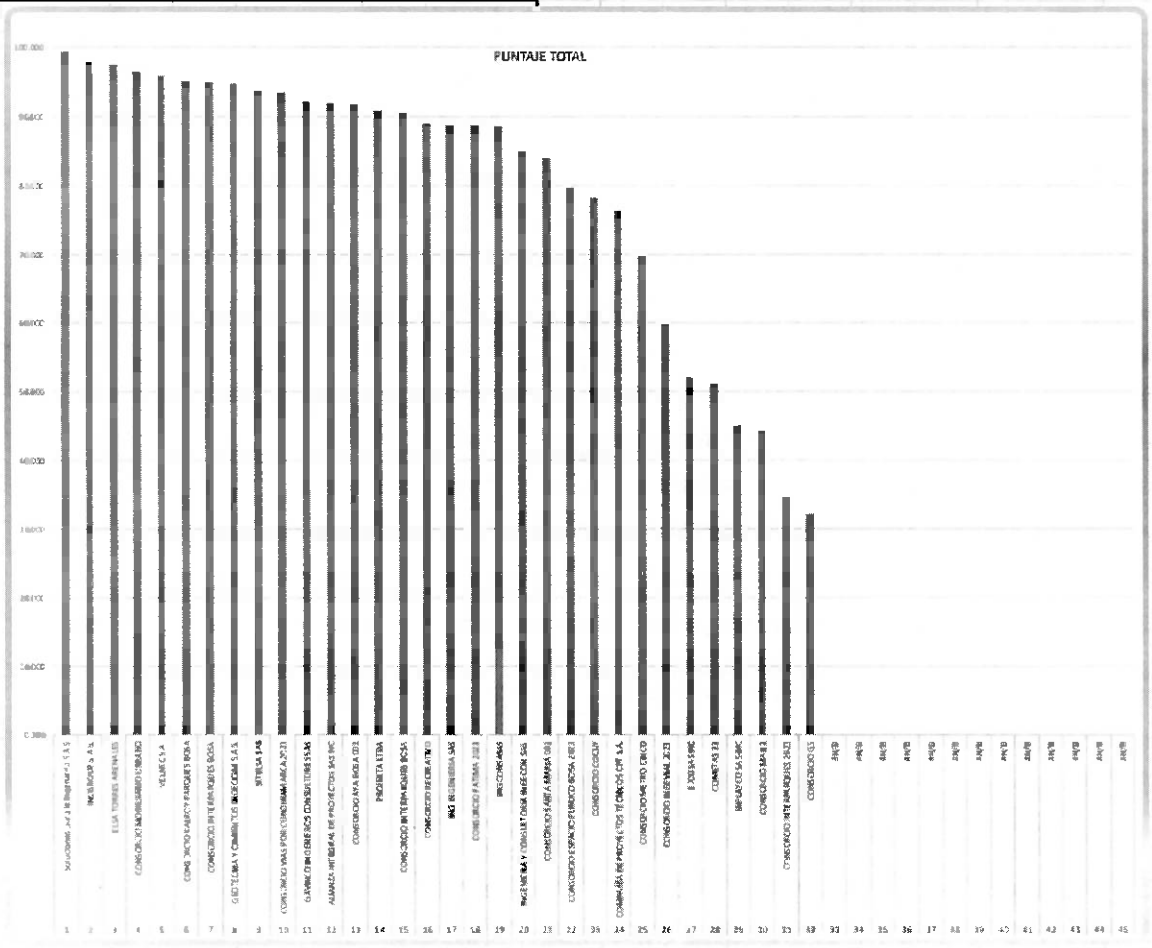
Es así como el día treinta y uno (31) de julio de 2023 siendo las 09:00 a.m., tal y como fue informado a través de la plataforma SECOP II, se adelanta la audiencia de orden de elegibilidad de manera virtual en el link informado de manera pública a través de la sección de mensaje en la plataforma; conforme a lo anterior, y de acuerdo con las observaciones presentadas por los oferentes en audiencia pública y recibidas por mensaje público a través de la plataforma SECOP II antes de dar inicio a la audiencia, la entidad suspendió la diligencia con el fin de resolver las mismas y verificar los resultados del informe de evaluación señalado anteriormente. En consecuencia, y garantizando la transparencia dentro del proceso de selección, el comité evaluador evidenció la procedencia y pertinencia de las observaciones de tal forma que se accedió a algunas de ellas lo que conllevó a la modificación del informe de evaluación y en tal sentido procedió a publicar el informe de evaluación definitivo así:

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES						
		ASPECTOS JURÍDICOS	ÍNDICES FINANCIEROS	REQUISITOS AMBIENTALES	EXPERIENCIA REQUERIDA	PROPUESTA ECONÓMICA	INHABILIDADES	CONSOLIDADO GENERAL
1	COMETAS 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
2	CONSORCIO GS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
3	ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
4	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
5	CONSORCIO SILVER 2023	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	NO HABILITADO
6	CONSORCIO AYA BOSA 001	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
7	INPLAYCO SAS-BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
8	CONSORCIO HUPERNIKAO PARQUES BOSA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HÁBIL	NO CUMPLE	NO	NO HABILITADO
9	CONSORCIO METRO CINCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
10	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
11	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
12	CONSORCIO INTERPARQUES BOSA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
13	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HÁBIL	CUMPLE	NO	NO HABILITADO
14	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO BOSA 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
15	CONSORCIO INTERPARQUES BOSA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO

16	INGENIERIA MASTER S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	NO HABILITADO
17	CONSORCIO FATIMA 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
18	RESTREPO Y URIBE SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	NO HABILITADO
19	PROJEKTA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
20	INCGROUP S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
21	CONSORCIO INTERPARQUES 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
22	CONSORCIO COCUY	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
23	COSORCIO SAN CRISTÓBAL 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HÁBIL	NO CUMPLE	NO	NO HABILITADO
24	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
25	SITELSA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
26	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
27	Soluciones para la Ingeniería S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
28	INTERSA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	NO HABILITADO
29	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	NO HABILITADO
30	CONSORCIO MOBILIARIO URBANO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
31	TRIPLE C SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	NO HABILITADO
32	CONSORCIO RECREATIVO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
33	ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	NO CUMPLE	NO	NO HABILITADO
34	CONSORCIO SANTA MARIA 001	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
35	CONSORCIO KALROY PARQUES BOSA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
36	CONSORCIO MAB 2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
37	C PARQUES 2023	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	NO HABILITADO
38	CONSORCIO INGEVIAL 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
39	INGCONSASAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
40	CONSORCIO VIAS POR CUNDINAMARCA 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
41	VELNEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO
42	ING INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	HABILITADO

43	E XXI SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HÁBIL	CUMPLE	NO	**HABILITADO**	
44	CONSORCIO CIMA- ALEPH	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**	HÁBIL	CUMPLE	NO	**NO HABILITADO**	
45	DIEZ PLUS INGENIERIA SAS	**NO HABILITADO**	HABILITADO	**NO HABILITADO**	NO HÁBIL	CUMPLE	NO	**NO HABILITADO**	

Que del informe de evaluación definitivo se obtuvo el siguiente orden de elegibilidad:



"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Concurso de Méritos No. FDLBOSACM-001-2023 (89493)"

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	Soluciones para la ingeniería S.A.S	99.426
2	INCGROUP S.A.S.	97.905
3	ELSA TORRES ARENALES	97.476
4	CONSORCIO MOBILIIARIO URBANO	96.609
5	VELNEC S.A.	96.097
6	CONSORCIO KALROY PARQUES BOSA	95.166
7	CONSORCIO INTERPARQUES BOSA	95.124
8	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	94.827
9	SITELSA SAS	93.815
10	CONSORCIO VIAS POR CUNDINAMARCA 2023	93.500
11	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	92.287
12	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	92.034
13	CONSORCIO AYA BOSA 001	91.814
14	PROJEKTA LTDA	90.916
15	CONSORCIO INTERPARQUES BOSA	90.622
16	CONSORCIO RECREATIVO	88.939
17	ING INGENIERIA SAS	88.879
18	CONSORCIO FATIMA 2023	88.872
19	INGCONSASAS	88.630
20	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	85.007
21	CONSORCIO SANTA MARIA 001	84.066
22	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO BOSA 2023	79.738
23	CONSORCIO COCUY	78.286
24	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	76.355
25	CONSORCIO METRO CINCO	69.790
26	CONSORCIO INGEVIAL 2023	59.758
27	E XXI SAS BIC	51.978

28	COMETAS 23	51.084
29	INPLAYCO SAS-BIC	45.071
30	CONSORCIO MAB 2	44.302
31	CONSORCIO INTERPARQUES 2023	34.762
32	CONSORCIO GS	32.250

Que, de acuerdo con el análisis jurídico, financiero, técnico, factores de escogencia y la respectiva verificación económica, se puede determinar que fue la propuesta presentada por: **SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**, representado Legalmente por el señor Iván Augusto Barreto Esquivel identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.688.270, quien obtuvo la máxima calificación dentro de las evaluaciones y cumple con todos los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

Que, en vista de lo anterior, en la audiencia de adjudicación, el comité evaluador recomendó a la señora Alcaldesa Local de Bosa, como ordenadora de gasto, adjudicar el proceso de selección Concurso de Méritos No. **FDLBOSACM-001-2023 (89473)**, al proponente **SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**, representado Legalmente por el señor Iván Augusto Barreto Esquivel identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.688.270, por valor de: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE(894.488.597)**; incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de la vigencia fiscal 2023, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1176 de fecha nueve (09) de junio de 2023, bajo el rubro presupuestal No. O23011602330000001837, Proyecto: "Bosa vive los parques".

Que la Alcaldesa Local de Bosa, en su calidad de ordenadora del gasto, acepta la recomendación del comité evaluador y una vez agotado el proceso, adjudica el proceso de selección Concurso de Méritos No. **FDLBOSACM-001-2023 (8947)**, cuyo objeto consiste en: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL " REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA***

LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO" al proponente SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S., representado Legalmente por el señor **Iván Augusto Barreto Esquivel** identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.688.270, por valor de: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE(894.488.597)**; incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de la vigencia fiscal 2023, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1176 de fecha nueve (09) de junio de 2023, bajo el rubro presupuestal No. O23011602330000001837, Proyecto: "Bosa vive los parques".

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adjudicar el proceso de selección Concurso de Méritos No. **FDLBOSACM-001-2023 (89473)**, cuyo objeto consiste en: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"*** al proponente SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S., con NIT. 900.389.180-2 representado Legalmente por el señor **Iván Augusto Barreto Esquivel** identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.688.270, por valor de: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE(894.488.597)**; incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de la vigencia fiscal 2023, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1176 de fecha nueve (09) de junio de 2023, bajo el rubro presupuestal No. O23011602330000001837, Proyecto: "Bosa vive los parques".

ARTÍCULO SEGUNDO.-. Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea firmado y autorizado mediante la plataforma electrónica de SECOP II, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decretos concordantes y

reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme lo señalado en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO. - Notificar por estrados en audiencia y a través de la plataforma SECOP II, al representante legal de **SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S** y a los demás interesados.

ARTICULO QUINTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el SECOP II.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, el día uno (01) del mes de agosto de 2023.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
ALCALDESA LOCAL DE BOSA

Proyectó: Amparo Gonzalez Sierra - Abogada Grupo de Contratación FDLBOSA
Revisó: - Oscar Andrés Gutiérrez Hoyos - Abogado Grupo de Contratación FDLBOSA.

Anexo: Recomendación comité evaluador.